



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 534/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: P.S.F

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, dictó Resolución n.º 2026-0735, de fecha 09/06/2026, por la que se resolvía el nombramiento de los aspirantes que superaron el proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario de carrera, de dos (2) Plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A2) y de una (1) Plaza de Técnico/a Medio de Prevención de Riesgos Laborales (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A2), mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.

Considerando que, se advierte un error en el Anexo I adjunto a la citada resolución, relativo a los datos personales de uno de los aspirantes que superaron el proceso selectivo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, con respecto a sus datos personales, texto que ha sido remitido al Boletín Oficial de la Provincia el 9 de junio del presente ejercicio, para su publicación y visto que en la Resolución referenciada se resolvía que:

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA/ SERVICIO/ SECCIÓN
NEFTALIMORENO MELIÁN	**759**	TOP-F-04	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A2).	Obras Públicas y Carreteras/ Servicio de Obras Publicas y Carreteras/Sección Técnica de Obras Públicas, Infraestructuras y Carreteras

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: *"...Las Administraciones Públicas podrán,*





asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

El Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, conforme los Decretos de la Presidencia n.º 2023-1412 y 2023-1413, ambos de fecha 29/06/2023, sobre delegación de competencias en materia de Organización y Gestión de Personal “Tramitación y contratación de personal temporal”, es el competente para resolver.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/3001 de 11 de junio de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.-Modificar la Resolución del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera n.º 2026-0735, de fecha 09/06/2026, en el Anexo I adjunto a la citada Resolución, relativo a los datos personales de uno de los aspirantes nombrado Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (Administración Especial. Grupo /Subgrupo A/A2), quedando redactado como se indica a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA/ SERVICIO/ SECCIÓN
NEFTALÍ MORENO HERNÁNDEZ	**759**	TOP-F-04	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A2).	Obras Públicas y Carreteras/ Servicio de Obras Publicas y Carreteras/Sección Técnica de Obras Públicas, Infraestructuras y Carreteras

SEGUNDO.- Adjuntar a la presente Resolución, el **Anexo I** relativo**, ** a la modificación de datos personales del aspirante nombrado Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (Administración Especial. Grupo /Subgrupo A/A2).

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (TASE), (<https://sede.lagomera.es>), para su general conocimiento.

CUARTO.- Mantener el resto de la mencionada Resolución en los mismos términos.

RECURSOS/ALEGACIONES

No aplica

RESOLUCION
Número: 2026-0750 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: AS3PHXX9LYMNPW393XDEN6E2
Verificación: <https://lagomera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





A fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2026-0750 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: AS3PHXX9LYMPNPW393XDEN6E2
Verificación: <https://la Gomera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Dependencia: Personal
Expediente:
Asunto: **ANEXO I**

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA/ SERVICIO/ SECCIÓN
NEFTALÍ MORENO HERNÁNDEZ	***759 ***	TOP-F-04	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (Administración Especial. Grupo/Subgrupo A/A2).	Obras Públicas y Carreteras/ Servicio de Obras Publicas y Carreteras/Sección Técnica de Obras Públicas, Infraestructuras y Carreteras

RESOLUCION

Número: 2026-0750 Fecha: 11/06/2026

